

# PERIÓDICO OFICIAL

## GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

### CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 48 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, XIII Y 147 H SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

### CONSIDERANDO

QUE EN LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TUVO A BIEN, APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS, EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS, EN TONANITLA. CON EL FIN DE ATENDER LOS PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; Y CON ELLO CONSOLIDAR LA GOBERNANZA METROPOLITANA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI, 48 FRACCIÓN VII, 64 FRACCIÓN I, 65, 66, 67 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

A CONSECUENCIA SE REFORMA EL BANDO 2023, EN EL ARTÍCULO 53 AGREGANDO LA FRACCIÓN XXIX.- COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS.

SE PUBLICA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PAGINA OFICIAL PARA SU CONSULTA; DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO: QUE EN LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TUVO A BIEN, APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS, EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS, EN TONANITLA. CON EL FIN DE ATENDER LOS PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; Y CON ELLO CONSOLIDAR LA GOBERNANZA METROPOLITANA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI, 48 FRACCIÓN VII, 64 FRACCIÓN I, 65, 66, 67 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

A CONSECUENCIA SE REFORMA EL BANDO 2023, EN EL ARTÍCULO 53 AGREGANDO LA FRACCIÓN XXIX.- COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS.

FECHA: 30 DE MARZO DEL 2023.

DIRECCIÓN: CALLE BICENTENARIO No.

1 COLONIA CENTRO SANTA MARÍA TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 55785

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: UNO

AÑO 2, VOLUMEN II

NÚMERO 11

**A T E N T A M E N T E**

**"UN GOBIERNO PARA TODOS"**

[RÚBRICA]

C. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

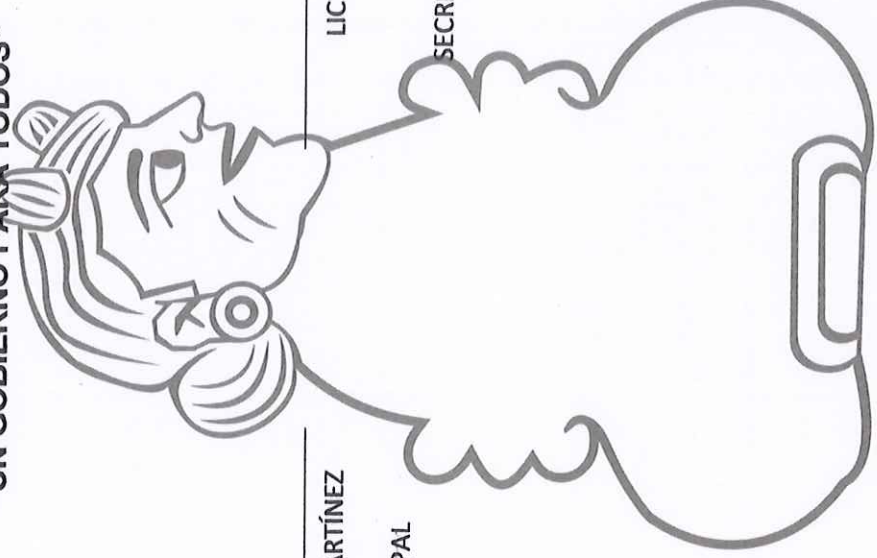
[AUTORIZÓ]

[RÚBRICA]

LIC. NORMA LETICIA SÁNCHEZ  
PALMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE TONANITLA.

[VALIDÓ Y DIO FE]



\*2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO\*

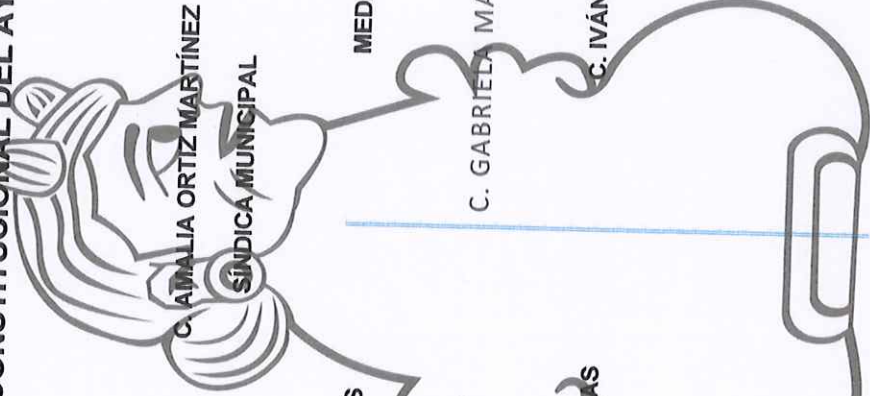
**PUBLICACIÓN QUE EN EN LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE TUVO A BIEN, APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS, EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS, EN TONANITLA. CON EL FIN DE ATENDER LOS PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; Y CON ELLO CONSOLIDAR LA GOBERNANZA METROPOLITANA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XI, 48 FRACCIÓN VI, 64 FRACCIÓN I, 65, 66, 67 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**A CONSECUENCIA SE REFORMA EL BANDO 2023, EN EL ARTÍCULO 53 AGREGANDO LA FRACCIÓN XXIX.- COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS.**

(RUBRICA)

**C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA**



**C. ABRAHAM MOLINA RAMOS**

PRIMER REGIDOR

**C. LUCIANO DÍAZ CEDILLO**

TERCER REGIDOR

**C. VICENTE MARTÍNEZ CÁRDENAS**

QUINTO REGIDOR

**C. JUAN RODRÍGUEZ ORTÍZ**

SÉPTIMO REGIDOR

**MED. ANTONIA MARTÍNEZ PARDINEZ**

SEGUNDA REGIDORA

**C. GABRIELA MARGARITA BAYLON MARTÍNEZ**

CUARTA REGIDORA

**C. IVÁN ALBERTO CASTRO HERNÁNDEZ**

SEXTO REGIDOR

**LCDA. NORMA LETICIA SANCHEZ PALMA**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA**

**EN TÉRMINOS DEL ART. 91 FRACCIONES V, VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

LA COMISIÓN EN MATERIA DE ZONAS METROPOLITANAS DE TONANITLA ESTARÁ INTEGRADA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN PRESIDIRÁ LA COMISIÓN
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN
SÍNDICA MUNICIPAL
SEGUNDA REGIDORA
TERCER REGIDOR
CUARTA REGIDORA
QUINTO REGIDOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
FOMENTO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS
DIRECCIÓN DE TURISMO
DIRECCIÓN DE SALUD

